



INFORME DE VALORACIÓN DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA NÚM. Z24VE005/E10, PUBLICADO EN EL BOE N.º 301, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, POR UN IMPORTE MÁXIMO DE 20.932.995,16 EUROS.

1.- ANTECEDENTES

En fecha 30 de noviembre de 2023 fue publicado en la Plataforma de Contratación del Estado, anuncio de licitación para la “**Adquisición de prendas de uniformidad para la reposición ordinaria de prendas de trabajo de la uniformidad reglamentaria, con destino al personal de la Policía Nacional para los años 2024 y 2025**”, formado por cinco lotes independientes, mediante un procedimiento ordinario de tramitación anticipada.

Finalizada la presentación de documentación y tras la celebración en fecha 15 de febrero de los corrientes de la mesa técnica de apertura de muestras, han concurrido las siguientes empresas para los lotes que se indican:

LOTE I.- CAMISAS POLO. Empresas licitadoras: Textil Distribuidora, S.A., Iturri, S.A., El Corte Inglés, S.A., UTE Climb Wear S.L. y Uniprom Diseño, S.L., Textil Santanderina, S.A. y Fábrica Española de Confecciones, S.A.

LOTE II.- JERSEY. Empresas licitadoras: El Corte Inglés, S.A., Integral Thermal Shield, S.L., Climb Wear, S.L., Iturri, S.A., Manufacturas Aura, S.A., Sagres, S.L. y Fábrica Española de Confecciones, S.A.

LOTE III.- PANTALÓN DE TRABAJO. Empresas licitadoras: O.L. Cancela, S.L., Iturri, S.A., Alsico Iberia, S.L., Sagres, S.L., Fábrica Española de Confecciones, S.A. y Textil Santanderina, S.A.

LOTE IV.- CINTURÓN DE TRABAJO. Empresas licitadoras: Guarnicionería Roal, S.A., By City Moto, S.L., Pielcu, S.L. y Manufacturas Aura, S.A.

LOTE V.- CAZADORA DE TRABAJO. Empresas licitadoras: Fábrica Española de Confecciones, S.A.

2.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

En función de lo determinado en el punto 10 de la Memoria Justificativa, el criterio de valoración técnica para determinar la idoneidad de las prendas es el siguiente:

FASE A (VALORACIÓN TÉCNICA). Hasta 40 puntos:

Las muestras forman parte de la Solvencia Técnica y tendrán calificación de **APTAS** o **NO APTAS**, tras la evaluación de las características determinadas en el **apartado 5** del PPT.

En las muestras consideradas **APTAS**, la asignación de puntos por artículo, se efectuará de la siguiente manera:

- **40 puntos** si no aparece **NINGUN defecto** en el artículo en cuestión
- **30 puntos** si aparece **UN defecto Mayor**
- **20 puntos** si aparecen **DOS defectos Mayores**

Para superar esta fase, es necesario haber obtenido una puntuación mínima de **20 puntos**. En caso contrario, el licitador será excluido por no superar el umbral establecido en el apartado 10.2 del Cuadro de Características



3.- VALORACIÓN

Se procede al análisis de las muestras presentadas por las empresas licitadoras que hayan entregado las muestras y la documentación exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el momento de la celebración de la mesa técnica o en el plazo establecido para su subsanación.

Finalizada la fase de evaluación del **Expediente Z24VE005/E10**, publicado en el BOE N° 301, de fecha 18 de diciembre de 2023, el resultado de la valoración final del expediente para cada uno de los lotes es el siguiente:

LOTE I.- Relativo a las CAMISAS POLO, se han presentado seis empresas licitadoras:

- Respecto a la empresa licitadora **TEXTIL DISTRIBUIDORA, S.A., RESULTA APTA**, obteniendo una puntuación total de 40 puntos y se propone su continuación en el procedimiento de licitación al objeto de la apertura de la correspondiente oferta económica.
- Respecto a la empresa licitadora **ITURRI, S.A., RESULTA APTA**, obteniendo una puntuación total de 20 puntos y se propone su continuación en el procedimiento de licitación al objeto de la apertura de la correspondiente oferta económica.
- Respecto a la empresa licitadora **EL CORTE INGLÉS, S.A., RESULTA APTA**, obteniendo una puntuación total de 20 puntos y se propone su continuación en el procedimiento de licitación al objeto de la apertura de la correspondiente oferta económica.
- Respecto a la empresa licitadora **UTE CLIMB WEAR, S.L. Y UNIPROM DISEÑO, S.L., RESULTA NO APTA**, al presentar tres defectos críticos en la evaluación técnica que se desprende del informe de laboratorio, proponiéndose su **EXCLUSIÓN** del procedimiento.
- Respecto a la empresa licitadora **TEXTIL SANTANDERINA, S.A., RESULTA NO APTA**. Los logotipos de POLICIA NACIONAL, tanto delantero como trasero, se desprenden del tejido principal, sin haber tenido ningún tipo de uso. Según lo establecido en el punto 4.2 del Anexo técnico de la prenda, los distintivos deben soportar un mínimo de 75 lavados sin que cambie su aspecto final. Debido a los motivos expuestos, se propone su **EXCLUSIÓN** del procedimiento de licitación.
- Respecto a la empresa licitadora **FÁBRICA ESPAÑOLA DE CONFECCIONES, S.A., RESULTA NO APTA**, al presentar un defecto crítico en la evaluación técnica que se desprende del informe de laboratorio, proponiéndose su **EXCLUSIÓN** del procedimiento.

LOTE II.- Relativo al JERSEY, se han presentado siete empresas licitadoras:

- Respecto a la empresa licitadora **EL CORTE INGLÉS, S.A., RESULTA APTA**, obteniendo una puntuación total de 40 puntos y se propone su continuación en el procedimiento de licitación al objeto de la apertura de la correspondiente oferta económica.
- Respecto a la empresa licitadora **INTEGRAL THERMAL SHIELD, S.L., RESULTA NO APTA**. La tipografía del logotipo de POLICÍA NACIONAL y el sustrato sobre el que está aplicado en la muestra lavada, son diferentes respecto a lo solicitado en el Anexo Técnico y respecto a la muestra de concurso que han presentado. Asimismo, presenta otro defecto crítico en la evaluación técnica que se desprende del informe de laboratorio. Por todo ello, se propone su **EXCLUSIÓN** del procedimiento.
- Respecto a la empresa licitadora **CLIMB WEAR, S.L., RESULTA APTA**, obteniendo una puntuación total de 40 puntos y se propone su continuación en el procedimiento de licitación al objeto de la apertura de la correspondiente oferta económica.



- Respecto a la empresa licitadora **ITURRI, S.A., RESULTA APTA**, obteniendo una puntuación total de 20 puntos y se propone su continuación en el procedimiento de licitación al objeto de la apertura de la correspondiente oferta económica.
- Respecto a la empresa licitadora **MANUFACTURAS AURA, S.A., RESULTA NO APTA**. Presentan logotipos y emblemas ensayados sobre un sustrato distinto al de la muestra de concurso entregada. Para comprobar que el comportamiento de los emblemas y distintivos cumple con lo solicitado en el punto 4.3 del Anexo Técnico de la prenda, es necesario que tanto el tejido de la muestra de concurso, como el de la muestra lavada sea el mismo. Debido a las razones expuestas, se propone su **EXCLUSIÓN** del procedimiento.
- Respecto a la empresa licitadora **SAGRES, S.L., RESULTA NO APTA**, al presentar tres defectos críticos en la evaluación técnica que se desprende del informe de laboratorio, proponiéndose su **EXCLUSIÓN** del procedimiento.
- Respecto a la empresa licitadora **FÁBRICA ESPAÑOLA DE CONFECCIONES, S.A., RESULTA APTA**, obteniendo una puntuación total de 40 puntos y se propone su continuación en el procedimiento de licitación al objeto de la apertura de la correspondiente oferta económica.

LOTE III.- Relativo al PANTALÓN DE TRABAJO, se han presentado seis empresas licitadoras:

- Respecto a la empresa licitadora **O.L. CANCELA, S.L., RESULTA NO APTA**, al presentar cinco defectos críticos en la evaluación técnica que se desprende del informe de laboratorio, proponiéndose su **EXCLUSIÓN** del procedimiento.
- Respecto a la empresa licitadora **ITURRI, S.A., RESULTA NO APTA**, al presentar cinco defectos críticos en la evaluación técnica que se desprende del informe de laboratorio, proponiéndose su **EXCLUSIÓN** del procedimiento.
- Respecto a la empresa licitadora **ALSICO IBERIA, S.L., RESULTA APTA**, obteniendo una puntuación total de 40 puntos y se propone su continuación en el procedimiento de licitación al objeto de la apertura de la correspondiente oferta económica.
- Respecto a la empresa licitadora **SAGRES, S.L., RESULTA APTA**, obteniendo una puntuación total de 40 puntos y se propone su continuación en el procedimiento de licitación al objeto de la apertura de la correspondiente oferta económica.
- Respecto a la empresa licitadora **FÁBRICA ESPAÑOLA DE CONFECCIONES, S.A., RESULTA NO APTA**, al presentar un defecto crítico en la evaluación técnica que se desprende del informe de laboratorio, proponiéndose su **EXCLUSIÓN** del procedimiento.

Respecto a la empresa licitadora **TEXTIL SANTANDERINA, S.A., RESULTA NO APTA**, al presentar un defecto crítico en la evaluación técnica que se desprende del informe de laboratorio, proponiéndose su **EXCLUSIÓN** del procedimiento.

LOTE IV.- Relativo al CINTURÓN DE TRABAJO, se han presentado cuatro empresas licitadoras:

- Respecto a la empresa licitadora **GUARNICIONERÍAS ROAL, S.A RESULTA APTA**, obteniendo una puntuación total de 40 puntos y se propone su continuación en el procedimiento de licitación al objeto de la apertura de la correspondiente oferta económica.
- Respecto a la empresa licitadora **BY CITY MOTO, S.L., RESULTA NO APTA**, al presentar tres defectos críticos en la evaluación técnica que se desprende del informe de laboratorio, proponiéndose su **EXCLUSIÓN** del procedimiento.



- Respecto a la empresa licitadora **PIELCU, S.L., RESULTA APTA**, obteniendo una puntuación total de 40 puntos y se propone su continuación en el procedimiento de licitación al objeto de la apertura de la correspondiente oferta económica.
- Respecto a la empresa licitadora **MANUFACTURAS AURA, S.A., RESULTA NO APTA**, al presentar un defecto crítico en la evaluación técnica que se desprende del informe de laboratorio, proponiéndose su **EXCLUSIÓN** del procedimiento.

LOTE V.- Relativo a la CAZADORA DE TRABAJO, se ha presentado una empresa licitadora:

- Respecto a la empresa licitadora **FÁBRICA ESPAÑOLA DE CONFECCIONES, S.A., RESULTA APTA**, obteniendo una puntuación total de 40 puntos y se propone su continuación en el procedimiento de licitación al objeto de la apertura de la correspondiente oferta económica.

LOTES	PRENDA	EMPRESA LICITADORA	PARÁMETROS LABORATORIO EXIGIDOS QUE NO CUMPLEN	CONFECCIÓN DE LAS MUESTRAS	MAYORES	CRÍTICOS	PUNTUACIÓN LOTE		
LOTE I	CAMISAS POLO	TEXTIL DISTRIBUIDORA					40		
		UTE CLIMB WEAR Y UNIPROM DISEÑO	COLOR. COORDENADAS CROMÁTICAS				3	NO APTA	
			TIEMPO DE ABSORCIÓN DE AGUA EN LA CARA INTERNA DEL TEJIDO, TRAS 50 CICLOS DE LAVADO (4N) Y SECADO AL AIRE						
			SOLIDEZ A LA LUZ						
		TEXTIL SANTANDERINA	EMBLEMAS Y DISTINTIVOS				1	NO APTA	
		FÁBRICA ESPAÑOLA DE CONFECCIONES	COLOR. COORDENADAS CROMÁTICAS				1	NO APTA	
		EL CORTE INGLÉS	EMBLEMAS Y DISTINTIVOS	MALA DEFINICIÓN EN LOGOS O DISTINTIVOS DE LAS PRENDAS	1		20		
ITURRI	EMBLEMAS Y DISTINTIVOS	MALA DEFINICIÓN EN LOGOS O DISTINTIVOS DE LAS PRENDAS	1		20				
LOTE II	JERSEY	FÁBRICA ESPAÑOLA DE CONFECCIONES					40		
		ITURRI		ASIMETRÍAS EN LA CONFECCIÓN	2		20		
				APLICACIÓN INCORRECTA EN LOS LOGOS O DISTINTIVOS DE LAS PRENDAS					
		INTEGRAL THERMAL SHIELD	SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL				2	NO APTA	
		CLIMB WEAR	EMBLEMAS Y DISTINTIVOS					40	
		EL CORTE INGLÉS						40	
		SAGRES	SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL					3	NO APTA
SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE EN HÚMEDO									
DEGRADACIÓN COLOR LOGOTIPO POLICÍA NACIONAL 300 MM									
MANUFACTURAS AURA	EMBLEMAS Y DISTINTIVOS				1	NO APTA			
LOTE III	PANTALÓN TRABAJO	TEXTIL SANTANDERINA	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE EN HÚMEDO			1	NO APTA		
		FÁBRICA ESPAÑOLA DE CONFECCIONES	DENSIDAD			1	NO APTA		
			DENSIDAD						
		ITURRI	RESISTENCIA AL DESGARRO POR ENGANCHÓN DE ELEMENTOS PUNZANTES					5	NO APTA
			RESISTENCIA A LA ABRASIÓN						
			RESISTENCIA AL MOJADO SUPERFICIAL						
			SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE EN HÚMEDO						
		ALSICO						40	
		O.L. CANCELA	DENSIDAD					5	NO APTA
			RESISTENCIA AL DESGARRO POR ENGANCHÓN DE ELEMENTOS PUNZANTES						
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN									
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL TRAS 25 LAVADOS									
SAGRES	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE EN HÚMEDO						40		
LOTE IV	CINTURÓN TRABAJO	ROAL					40		
		BY CITY	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN				3	NO APTA	
			RESISTENCIA AL DESGARRO POR ENGANCHÓN DE ELEMENTOS PUNZANTES						
			SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL						
PIELCU						40			
MANUFACTURAS AURA	MASA LAMINAR				1	NO APTA			
LOTE V	CAZADORA TRABAJO	FÁBRICA ESPAÑOLA DE CONFECCIONES					40		



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA
UNIDAD TÉCNICA

Todos los defectos definidos durante la valoración técnica de las muestras presentadas, que no supongan el rechazo de la oferta, deberán de ser subsanados en las entregas de los artículos a suministrar según lo dispuesto en el punto 6.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

La Jefa de Servicio de Vestuario y Equipo
Firmado electrónicamente